

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO

Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Nacir ABDELMAJID	X2640356 W	SALIDA AL EXTRANJERO SIN SOLICITAR AUTORIZACIÓN	05/05/10	extinción de la prestación por desempleo
Ramdani KAMAL	X6431859R	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.		EXTINCION O SUSPENSION DEL DERECHO
Manuelita LOPEZ FONSECA	X5126380 W	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.	14/10/09	EXTINCION O SUSPENSION DEL DERECHO
Nuria RODRIGUEZ PADILLA	3881898G	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.	09/03/10	EXTINCION O SUSPENSION DEL DERECHO
Mirtha ROJAS RENTERIA	X4555969Z	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.	28/04/10	Extinción de la prestación o subsidio reconocidos
Ognyan SIMEONOV OGYANOV	X4309335D	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.	08/08/10	LA SUSPENSION O EXTINCION DEL DERECHO
Constatin STAUCIUC	X8587641Q	NO COMUNICÓ EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO UNA SITUACIÓN QUE HABRIA SUPUESTO LA SUSPENSIÓN O EXTINCIÓN DE SU DERECHO.	07/05/10	art 25.3 LA SUSPENSION O EXTINCION DEL DERECHO
Ioan SUCILEA	X6182557L		25/07/09	25.3 LA SUSPENSION O EXTINCION DEL DERECHO

Toledo 28 de octubre de 2011.-El Director Provincial, Jesús Fuentes Lázaro.

N.º I.-9946